



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº

1447/03

Expediente Nº 2794/2003

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 1349/03 de fecha 7 de agosto de 2003 le fue concedida licencia con goce de sueldo al Sr. Director del Archivo del Poder Judicial de la Nación como así también a la señora Subdirectora de dicho organismo para concurrir al "V CONGRESO DE ARCHIVOLOGIA DEL MERCOSUR" a realizarse en Puerta Grande, Provincia de Córdoba, los días 28, 29 y 30 del corriente mes.

Que ello así y atento el pedido de viáticos y pasajes efectuado por el señor Director para concurrir al referido evento

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración del Tribunal a liquidar y abonar a favor del Dr. Augusto Fernández Pinto y de la Dra. Carmen Nastasi de Rodríguez tres (3) días de viáticos y a reconocer pasajes vía aérea Buenos Aires-Córdoba-Buenos Aires, según normas vigentes en la materia.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, hágase saber y gírese a la referida Dirección para su trámite.

st

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION